



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

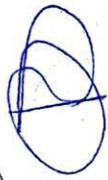
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023-2027. -----

En el Municipio de Santa Lucia del Camino, Oaxaca, siendo las diez horas del día siete de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas que ocupa el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, situado en Calle Escultores S/N, Fraccionamiento La Vijarra, Santa Lucia del Camino, Oaxaca, C.P. 68030; encontrándose presentes los Servidores Públicos, Lic. Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; Lic. Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; así como los integrantes propietarios y suplentes designados dentro del mencionado Comité Lic. Sara Alexandra Flores Mafud, Coordinadora de Conciliadores y Vocal A propietaria; Lic. Briseida Migdalia Gutiérrez Merino, Técnico Administrativo y Vocal A suplente; Lic. Ingrid Dzoara Ahedo Pérez, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal B propietaria; Lic. Zaira Melisa Porras Sánchez, Técnico Administrativo y Vocal B suplente; Lic. Alvar Luis Salazar Ramírez, Jefe de Departamento de Control de Convenios y Vocal C propietario; L.I. Eduardo Ramírez Reyes, Jefe de Departamento de Seguimiento al Sistema Nacional de Conciliación y Vocal C suplente; Leslie Gómez García, Técnico Administrativo y Vocal D propietaria; Lic. Jessica López Hernández, Técnico Administrativo y Vocal D suplente; Lic. Fernando David Ramírez Sánchez, Técnico Administrativo y Vocal E propietario; Lic. Ivet Nissayee Jiménez Barbosa, Técnico Administrativo y Vocal E Suplente; todos reunidos con el objetivo de llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, correspondiente al periodo 2023-2027, bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA-----

I.- Pase de lista de asistencia.-----

II.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.-----



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

III.- Presentación y en su caso aprobación del informe de resultados del proceso de elección. -----

IV.- Presentación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. -----

V.- Toma de protesta e instalación legal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. -----

VI.- Presentación, revisión, aprobación y firma del Acuerdo de Confidencialidad del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. -----

VII.- Presentación, revisión y aprobación del proyecto de calendario de sesiones ordinarias el Año 2023, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. -----

VIII. Cierre y clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Presiden esta Sesión los ciudadanos Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y el Licenciado Jorge Enrique Porrás Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; enseguida el Director General agradece la presencia de las y los funcionarios públicos asistentes a la presente Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca.-----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. - En uso de la palabra el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral





CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

del Estado de Oaxaca , solicita al Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, realice el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes todos los servidores públicos convocados. - - - - -

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -

Tras el pase de lista correspondiente, el Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, declara legalmente conformada la sesión, por lo que en uso de la voz manifiesta que: Siendo las diez horas con diecisiete minutos del día en que se actúa, se declara la existencia del quórum legal, formalmente conformada en la presente sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, y válidos los resultados que de ella emanen. - - - - -

III.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE

RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN. En uso de la voz el Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, informa que con fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, se convocó a todas las servidoras y servidores públicos adscritos a este Centro de Conciliación Laboral, a participar en el proceso de elección para la designación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para el periodo 2023-2027, tal como consta de la CONVOCATORIA 001/2023 PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, misma que fue publicada en la misma fecha, tanto en los estrados de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, así como en su portal electrónico <https://www.oaxaca.gob.mx/cecol/convocatoria>, tal como consta con las cinco capturas de pantalla en dos fojas útiles de un solo lado de dicho portal electrónico, así como en una foja útil de la convocatoria en los estrados de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, mismas que se ponen a la vista de todos los presentes. - - - - -



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Continuando en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, informa que en atención a la convocatoria mencionada anteriormente, dentro de la etapa de nominación que transcurrió del nueve al dieciocho de febrero del presente año, mediante cartas de auto postulación se auto nominaron diecisiete servidoras y servidores públicos, adscritos a esta dependencia cumpliendo para tal efecto con los requisitos exigidos en la referida convocatoria para ocupar un cargo dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral y el día veinticuatro de febrero, a las diez horas, mediante el método de votación a través de boletas impresas, se llevó a cabo el desarrollo de la elección de los integrantes para formar parte del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, tal como consta en el acta de elección de la misma fecha, de la cual resultaron electas y electos los siguientes servidores públicos: Como VOCAL A quedó electa la C. Lic. Sara Alexandra Flores Mafud, Coordinadora de Conciliadores del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente la C. Lic. Briseida Migdalia Gutiérrez Merino, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; como VOCAL B quedó electa la C. Lic. Ingrid Dzoara Ahedo Pérez, Jefa de la Unidad Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente la C. Lic. Zaira Melisa Porras Sánchez, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; como VOCAL C quedó electo el C. Lic. Alvar Luis Salazar Ramírez, Jefe de Departamento de Control de Convenios del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente el C. L.I. Eduardo Ramírez Reyes, Jefe de Departamento de Seguimiento al Sistema Nacional de Conciliación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; como VOCAL D quedó electa la C. Lic. Leslie Gómez García, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente la C. Lic. Jessica López Hernández, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; y como VOCAL E quedó electo el C. Lic. Fernando David Ramírez Sánchez, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente la C. Lic. Iveet Nissayee Jiménez Barbosa, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. Así mismo, una vez concluida



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

la elección como manifestación expresa de su voluntad, las servidoras y servidores públicos que resultaron electos, suscribieron cada uno carta de aceptación de cargo. -----

IV.- PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA. - En uso de la voz, el Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, procede a realizar la presentación de los integrantes propietarios, así como suplentes que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, por lo que manifiesta lo siguiente: Como VOCAL A quedó designada la C. Lic. Sara Alexandra Flores Mafud, Coordinadora de Conciliadores del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente la C. Lic. Briseida Migdalia Gutiérrez Merino, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; como VOCAL B quedó designada la C. Lic. Ingrid Dzoara Ahedo Pérez, Jefa de la Unidad Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente la C. Lic. Zaira Melisa Porras Sánchez, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; como VOCAL C quedó designado el C. Lic. Alvar Luis Salazar Ramírez, Jefe de Departamento de Control de Convenios del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente el C. L.I. Eduardo Ramírez Reyes, Jefe de Departamento de Seguimiento al Sistema Nacional de Conciliación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; como VOCAL D quedó designada la C. Lic. Leslie Gómez García, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente la C. Lic. Jessica López Hernández, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; y como VOCAL E quedó designado el C. Lic. Fernando David Ramírez Sánchez, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca y como su suplente la C. Lic. Ivet Nissayee Jiménez Barbosa, Técnico Administrativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca,



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

acto seguido procede a abordar el siguiente punto del orden del día - - - - -

V.- TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN LEGAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA. - En uso de la voz, el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, en términos del artículo 140 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a tomar protesta en los siguientes términos: "*¿Protestan respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, que el Estado les ha conferido?*", y habiendo contestado los interrogados: "*¡Sí protesto!*" el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, repuso "*Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado os lo demanden*", continuando con el uso de la voz el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a todos los integrantes y declara formal y legalmente instalado este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, manifestando a dichos integrantes que deberán de ajustar su actuación al Código de Ética, a su Código de Conducta próximo a elaborarse y a las Reglas de Integridad, así como también deberán mostrar una actitud de liderazgo, respaldo y compromiso con los principios y valores. - - - - -

Continuando con el uso de la voz el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, informa a los presentes que conforme a lo dispuesto por el numeral 19 y 20 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, cuando un integrante propietario deje de laborar en la Dependencia, se integrarán al Comité de Ética con ese carácter, las y los servidores públicos electos como su suplente, de tal manera que serán convocados como suplente de aquel, el que se encuentre en el orden inmediato siguiente, de acuerdo con la votación registrada de la sesión de elección, y si se trata de un integrante suplente, se seguirá la misma línea, de quedar electo el que se encuentre en el orden inmediato siguiente, posteriormente solicita al Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

VI.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA. - En uso de la voz el Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, da a conocer el contenido del Acuerdo de Confidencialidad, mismo del que da lectura de manera íntegra, enseguida pone a consideración y aprobación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, dicho Acuerdo de Confidencialidad; siendo aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Enseguida el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, solicita al Secretario Ejecutivo, para que recabe la firma de cada uno de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, por lo que, una vez firmado el Acuerdo de Confidencialidad, el Secretario Ejecutivo procede a abordar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

VII.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS EL AÑO 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA. - En uso de la voz el



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, presenta el Proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2023, mismo que procede a su revisión y en su caso aprobación por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, por lo que una vez revisado se pone a consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos y quedando de la siguiente manera: - - - - -

SESIÓN	FECHA	HORA
Primera Sesión Ordinaria.	Jueves 08 de junio de 2023	10:00 a.m.
Segunda Sesión Ordinaria.	Jueves 21 de septiembre de 2023	10:00 a.m.
Tercera Sesión Ordinaria.	Lunes 11 de diciembre de 2023	10:00 a.m.

Así mismo, se informa que la presentación, revisión, aprobación y firma del Proyecto Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, se realizará en una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, misma que se llevará a cabo el día lunes veintisiete de marzo del presente año, a las diez horas con cero minuto, al encontrarnos dentro del plazo establecido por el numeral 30 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. - - - - -

VIII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la voz el Licenciado Jorge Enrique Porras Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, manifiesta que habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día, lo procedente es la clausura de la sesión, por lo que el Licenciado Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, en uso de la voz manifiesta: Siendo las once horas con trece minutos de la misma fecha de su inicio declaro formalmente



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

clausurada la presente Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, por lo que solicita al Licenciado Jorge Enrique Porrás Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma. Se cierra el acta que se autoriza. Conste. -----

**POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

PRESIDENTE


**LIC. VÍCTOR ALBERTO QUIROZ
ARELLANES**
DIRECTOR GENERAL DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

SECRETARIO EJECUTIVO


**LIC. JORGE ENRIQUE PORRAS
SÁNCHEZ**
TITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE OAXACA.

VOCAL A


**LIC. SARA ALEXANDRA FLORES
MAFUD**
COORDINADORA DE
CONCILIADORES DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE OAXACA.

VOCAL B


**L.A. INGRID DZOARA AHEDO
PÉREZ**
JEFA DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA DEL CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA.

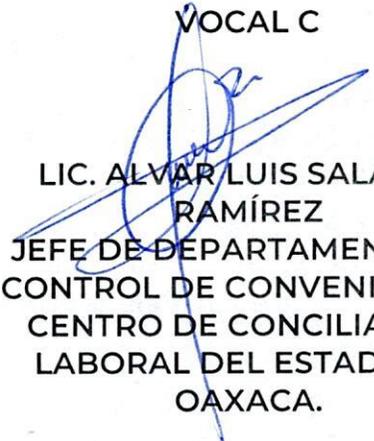


CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

VOCAL C



LIC. ALVAR LUIS SALAZAR
RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONTROL DE CONVENIOS DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

VOCAL D



LIC. LESLIE GÓMEZ GARCÍA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

VOCAL E



LIC. FERNANDO DAVID RAMÍREZ
SÁNCHEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

SUPLENTE VOCAL A



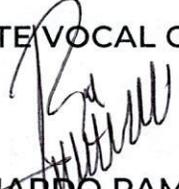
LIC. BRISEIDA MIGDALIA
GUTIÉRREZ MERINO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

SUPLENTE VOCAL B



LIC. ZAIRA MELISA PORRAS
SÁNCHEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

SUPLENTE VOCAL C



L.I. EDUARDO RAMÍREZ
REYES
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE SEGUIMIENTO AL
SISTEMA NACIONAL DE
CONCILIACIÓN DEL
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA.



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SUPLENTE VOCAL D

LIC. JESSICA LÓPEZ HERNÁNDEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
OAXACA

SUPLENTE VOCAL E

LIC. MEET NISSAYEE
JIMÉNEZ BARBOSA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

